

República de Colombia

Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE BOGOTÁ D.C.

SALA SEPTIMA DE DECISIÓN DE LA SALA LABORAL

MAG. PONENTE: DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

AUTO

REF. : Ordinario 31 2015 00171 01  
DE : JORGE ELIECER RUIZ  
CONTRA : UGPP

---

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, de fecha 24 de mayo de 2021, DEVUELVASE a SECRETARÍA, las diligencias contenidas en CD, dirigido al proceso de la referencia, ya que, éste Despacho no tiene la custodia de dicho proceso, tal como se infiere del LINK DE LA PAGINA DE CONSULTA DE PROCESOS DE LA RAMA JUDICIAL.

Anexo lo enunciado en tres (3) folios y un CD.

**COMUNIQUESE lo decidido en esta providencia, a cada una de las partes.**

CÚMPLASE.

LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL  
Magistrado